

Gloria Trevi enfrenta nueva denuncia de abuso infantil

La cantante mexicana Gloria Trevi y el productor Sergio Andrade vuelven a enfrentar una nueva demanda de abuso y explotación de dos niñas menores de edad en la década de 1990, en Los Ángeles.

Según la demanda obtenida por el medio estadounidense The Rolling Stone, ni el nombre de Trevi, ni el de Andrade aparecen de forma literal en el documento, pero debido a los detalles que presentan los demandantes y la cronología de sus narraciones, deja claro que ellos dos son los acusados.

Las dos víctimas alegan que tenían 13 y 15 años cuando la cantante de «Pelo suelto» se les acercó para proponerles unirse a un supuesto programa de capacitación musical de élite dirigido por Andrade y para entonces, tanto Trevi como Andrade ya gozaban de la fama y el reconocimiento internacional.

En su descripción, las demandantes aseguran que Trevi las preparó y las manipuló en diversas ocasiones para convertirse en «esclavas sexuales» del productor y que gran parte del abuso se llevó a cabo en el condado de Los Ángeles.

Por su parte, ambas describen que los hechos que vivieron por separado con Andrade fueron agresiones físicas, sexuales, aislamiento de su familia y abusos constantes.

«(Trevi y Andrade) usaron su papel, estatus y poder como una estrella pop mexicana conocida y exitosa y un productor famoso para obtener acceso, preparar, manipular y explotar (a las víctimas) y forzar el contacto sexual con ellas durante un curso de años», alega la denuncia, según la revista musical.

El documento se presentó el 30 de diciembre bajo la Ley de Víctimas Infantiles de California, que permite a los sobrevivientes de abuso sexual infantil presentar casos civiles y que suspendió temporalmente el plazo de prescripción para las denuncias más antiguas de abusos sexuales a menores.

En enero de 2000, Trevi, su exrepresentante Sergio Andrade y María Raquenel Portillo, conocida como «Mary Boquitas», fueron detenidos en Río de Janeiro (Brasil) bajo cargos de rapto, violación y corrupción de menores.

Trevi pasó tres años en la cárcel y fue extraditada a México, donde fue absuelta y recuperó su libertad en septiembre de 2004,

después de que un juez dictaminara que no había pruebas suficientes para respaldar los cargos de violación, secuestro y corrupción de menores presentados en su contra.

Sin embargo, aunque Andrade fue condenado por violación, secuestro y corrupción de menores, solo pasó un año más tras las rejas.

El escándalo en torno al entonces llamado «clan Trevi-Andrade» comenzó a salir a la luz cuando la cantante Aline Hernández publicó el libro «La Gloria por el infierno» (1998).

Aun sin respuesta de Trevi ante las nuevas acusaciones, la cantante siempre se ha declarado inocente, y desde su liberación retomó su carrera con éxito y se ha dedicado a intentar limpiar su nombre.

EFE